



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil doce, el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000045 presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

El Manual de Organización del Ministerio de la Defensa Nacional, puede consultarse en el sitio www.fuerzaarmada.gob.sv en las opciones siguientes: Botón de Gobierno Transparente, Marco Normativo en Manuales básicos de operación o directamente en el enlace:

http://www.fuerzaarmada.gob.sv:90/components/com_docestandar/upload/documentos/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION.pdf



Oficial de Información Institucional